

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A., ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N72-224 y Antonio Basantes, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: Ing. Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, propietario de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos; la señora Vanessa Valeria Salazar Artos, propietaria de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Nelson Nicolalde Benalcázar, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Ing. Santiago Nicolalde, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, el señor Juan Marín Cevallos. Una vez constituida la Junta el Presidente ordena que, mediante secretario, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CAPITAL	No.	%
Santiago Nicolalde Muñoz	US\$10.550,00	US\$10.550,00	1.055	50	
Vanessa Valeria Salazar Artos	US\$10.550,00	US\$10.550,00	1.055	50	
TOTAL:	US\$42.000,00	US\$21.100,00	US\$21.100,00	2.100	100

Se halla pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del 2014; 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance General y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014; 4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades; y 5. Nombramiento del Comisario.

El presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por haberse puesto a su disposición con anterioridad la respectiva documentación.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente ordena que, mediante secretario se proceda a dar lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. En este momento, el accionista señor Santiago Nicolalde Muñoz señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, la accionista Vanessa Valeria Salazar Artos, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad al informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaria se proceda a dar lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Inmediatamente, la Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaria se proceda a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. En este momento, el accionista señor Santiago Nicolalde Muñoz señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, la accionista Vanessa Valeria Salazar Artos, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad al informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

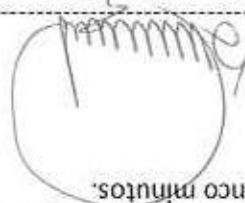
Luego de ello, la Junta General entra a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, quien mociona que las utilidades obtenidas hasta este año, sean repartidas a los socios de acuerdo con la liquidez que presenta la empresa este año. Moción que es aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Junta General entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, toma la palabra y mociona que se reeija como Comisario principal de la compañía al señor Juan Marín Cevallos y como Comisario suplente al señor Patricio Olipa, por el período de un año. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual la Junta nombra como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Marín Cevallos y como Comisario suplente al señor Patricio Olipa, por el período de un año, quienes, por estar presentes, aceptan el nombramiento que se les hace.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión a las diez horas y treinta minutos, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

Sra. Vanesa Valeria Salazar Artos
Accionista



Sr. Nelson Amador Nicolalde Benalcázar
Presidente



Ing. Santiago Nicolalde Muñoz
Accionista- Gerente General

